



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021-22**

Octubre 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cantera Base 1939 Canarias, S.A.D.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Cantera Base 1939 Canarias, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad mantiene registrado contablemente a 30 de junio de 2022 saldos pendientes de cobro con el Gobierno de Canarias y el Organismo Autónomo de Deportes de la Laguna en concepto de patrocinio deportivo por un importe total de 521 miles de euros, sin que exista acuerdo formalizado entre las partes ni reconocimiento de deuda expresa por parte de dichas Administraciones Públicas, requisito imprescindible para el registro contable de los ingresos. Considerando lo indicado, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto a 30 de junio de 2022 sería inferior en 521 miles de euros.

La Sociedad no ha registrado contablemente en el ejercicio 2021-22 los bonus devengados a favor de la plantilla deportiva como consecuencia de los diferentes hitos conseguidos en la competición de la Basketball Champions League. Dichos bonus totalizan 242 miles de euros, y se encuentran recogidos en los contratos laborales suscritos entre la Sociedad y la plantilla deportiva. De esta manera, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto a 30 de junio de 2022 sería inferior en 242 miles de euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.





Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.2 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la Sociedad a 30 de junio de 2022 presenta un patrimonio neto por importe de 959 miles de euros, que considerando los efectos de las salvedades descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades se situaría en 196 miles de euros. Si bien el patrimonio neto de la Sociedad es inferior al 50% del capital social (2.023 miles de euros), cabe considerar lo previsto en el artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el Ámbito de la Administración de Justicia, donde se indica que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021. En este sentido cabe considerar que las pérdidas del ejercicio 2020-21 fueron de 1.289 miles de euros. Por lo tanto, el patrimonio neto ajustado a 30 de junio de 2022 a los efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución se sitúa en un valor positivo de 1.485 miles de euros. Si bien, este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021-22 aplicando el principio de empresa en funcionamiento de acuerdo con lo expuesto en la nota 2.2.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los más significativos considerados en la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

Devengo e integridad del importe neto de la cifra de negocios

Descripción

De acuerdo con lo indicado en la nota 11.1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad ha registrado contablemente en el ejercicio 2021-22 ingresos en concepto de cifra de negocios por importe de 8.287 miles de euros correspondientes principalmente a ingresos obtenidos por comercialización y publicidad, taquillaje y cuotas de abonados.

El adecuado registro contable y la integridad de estos ingresos ha sido un aspecto significativo en nuestra auditoría, dada la relevancia de los ingresos registrados por estos conceptos.

Respuesta del auditor

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado, mediante pruebas de cumplimiento, los controles que tiene implementados la Sociedad para garantizar la integridad de los ingresos por taquillaje y cuota de abonados y analizado los contratos más relevantes de comercialización y patrocinio para evaluar la razonabilidad de los ingresos registrados por la Sociedad por estos conceptos de acuerdo con su devengo.





Devengo e integridad del gasto de personal de la plantilla deportiva

Descripción

De acuerdo con lo indicado en la nota 11.4 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad ha registrado contablemente en el ejercicio 2021-22 gastos de personal por importe de 5.485 miles de euros correspondientes, principalmente, a los gastos de personal de la plantilla deportiva.

Dada la relevancia de los gastos de personal de la plantilla deportiva, el adecuado registro y la integridad de los mismos ha sido un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Respuesta del auditor

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado en detalle los contratos más relevantes formalizados entre la Sociedad y el personal de la plantilla deportiva para evaluar la razonabilidad del gasto de personal de la plantilla deportiva registrado por la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 28 de octubre de 2022

GABINETE TÉCNICO
DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.A. (S0687)

Juan Ramón Gil Fernández (20432)

Col·legi
de Censors
de Comptes
de Catalunya



GABINETE TÉCNICO DE
AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.A.

2022 Núm. 20/22/18820

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



C.B. 1939 CANARIAS

liga
endesa



CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021-22

- BALANCE ABREVIADO A 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021-22 Y 2020-21
- MEMORIA ANUAL ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021-22



Octubre 2022

Lenovo **tenerife!**
despierta emociones

LA LAGUNA
deporte para ti

Islas Canarias
LATINO DE VISA

C/Mercedes, s/n. Pabellón Santiago Martín 38108. La Laguna. C.I.F.: A-76.614.999
Tel: 922.253.684 · Fax: 922.315.909 secretaria@cbcanarias.es / www.cbcanarias.net





C.B. 1939 CANARIAS



1

CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.

BALANCE ABREVIADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

(en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30.06.2022	30.06.2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.105.182,81	2.271.242,07
I. Inmovilizado intangible deportivo	5	19.392,43	-
III. Inmovilizado material	6	284.883,49	283.116,37
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	1.635.181,09	1.656.659,65
VII. Activos por impuesto diferido	10	165.725,80	331.466,05
B) ACTIVO CORRIENTE		5.653.424,15	3.519.553,28
II. Existencias		11.052,85	14.208,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.301.076,28	3.362.507,96
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	5.260.620,59	3.308.120,90
3. Otros deudores	10	40.455,69	54.387,06
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	59.386,00	52.996,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		14.708,02	43.139,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		267.201,00	46.701,71
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.758.606,96	5.790.795,35



Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado al 30 de junio de 2022

Handwritten signatures in blue ink.



C/Mercedes, s/n. Pabellón Santiago Martín 38108. La Laguna. C.I.F.: A-76.614.999
Tel: 922.253.684 · Fax: 922.315.909 secretaria@cbcanarias.es / www.cbcanarias.net





CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.

BALANCE ABREVIADO AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021

(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30.06.2022	30.06.2021
A) PATRIMONIO NETO		959.014,29	854.021,54
A-1) Fondos propios		959.014,29	854.021,54
I. Capital	9	2.023.200,00	2.023.200,00
I. Capital escriturado		2.023.200,00	2.023.200,00
III. Reservas		613.630,55	613.630,55
V. Resultados de ejercicios anteriores		(-) 1.782.809,01	(-) 493.778,88
VII. Resultado del periodo		104.992,75	(-) 1.289.030,13
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.461.542,30	1.715.847,95
II. Deudas a largo plazo	8	1.461.542,30	1.715.847,95
I. Deudas con entidades de crédito		1.461.542,30	1.715.847,95
C) PASIVO CORRIENTE		5.338.050,37	3.220.925,86
III. Deudas a corto plazo	8	4.679.414,24	2.311.002,09
I. Deudas con entidades de crédito		4.679.414,24	2.311.002,09
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		658.636,13	909.923,77
2. Otros acreedores	8 y 10	658.636,13	909.923,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.758.606,96	5.790.795,35



Las Notas 4 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado al 30 de junio de 2022

Handwritten signatures in blue ink.



**CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021**

(en euros)

	Notas de la Memoria	2021-22	2020-21
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	8.286.579,43	5.922.031,63
4. Aprovisionamientos	11.2	(-) 129.688,28	(-) 114.602,44
5. Otros ingresos de explotación	11.3	614.304,38	163.807,31
6. Gastos de personal	11.4	(-) 5.484.681,84	(-) 5.488.451,81
7. Otros gastos de explotación	11.5	(-) 2.906.725,96	(-) 2.209.104,29
8. Amortización del inmovilizado	6	(-) 19.422,32	(-) 34.615,90
14. Otros resultados		(-) 53.055,54	223.323,81
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		307.309,87	(-) 1.537.611,69
15. Ingresos financieros	8.6	125,22	=
16. Gastos financieros	8.6	(-) 143.201,56	(-) 82.884,49
B) RESULTADO FINANCIERO		(-) 143.076,34	(-) 82.884,49
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		164.233,53	(-) 1.620.496,18
18. Impuesto sobre beneficios	10	(-) 59.240,78	331.466,05
D) RESULTADO DEL PERIODO (C+18)		104.992,75	(-) 1.289.030,13



Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022





C.B. 1939 CANARIAS



4

CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.

MEMORIA ANUAL ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021-22



Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1.1 - **CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.** (en adelante también la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido según consta en escritura pública de fecha 29 de julio de 2013 mediante la transformación en Sociedad Anónima Deportiva de Cantera Base 1939 Canarias (en adelante el Club), y al amparo de lo dispuesto por la Ley del Deporte 10/1990 de 15 de octubre y por el Real Decreto 1.251/1999 de 16 de Julio sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas.
- 1.2 - La Sociedad está regida por sus propios Estatutos, la Ley de Sociedades de Capital y especialmente por el Real Decreto 1.251/1999 de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, así como posteriores modificaciones del mismo.
- 1.3 - Tiene por objeto social la participación en competiciones deportivas de carácter profesional en la modalidad de baloncesto así como la promoción y desarrollo de actividades deportivas y otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.
- 1.4 - La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, tomo 3.299, folio 64, inscripción 1ª, hoja TF-52686 (C.I.F.: A-76.614.999).
- 1.5 - La Sociedad está inscrita en la Liga de carácter profesional y ámbito estatal organizada por la Asociación de Clubs de Baloncesto (ACB).
- 1.6 - Su domicilio social se encuentra en c/ Mercedes s/n, Pabellón Insular Santiago Martín, 38108 La Laguna (Tenerife). Dicho pabellón es propiedad de la sociedad Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A., la cual repercute a la Sociedad exclusivamente los servicios que se prestan en los encuentros deportivos celebrados en el pabellón y el uso de las oficinas ubicadas en el mismo.

Lenovo **tenerife**
deporte emociones

LA LAGUNA
deporte para ti

Islas Canarias
LATIDº DE VIDA

C/Mercedes, s/n, Pabellón Santiago Martín 38108. La Laguna. C.I.F.: A-76.614.999
Tel: 922.253.684 · Fax: 922.315.909 secretaria@cbcanarias.es / www.cbcanarias.net





- 1.7 - El ejercicio económico de la Sociedad se desarrolla entre el 1 de julio y el 30 de junio.
- 1.8 - Salvo indicación en contra, la moneda funcional y de presentación utilizada en las presentes cuentas anuales es el euro, con decimales.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 - Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021-22 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1.514/2007 y con las sucesivas modificaciones introducidas en su caso, al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

De acuerdo con la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1.514/2007, la adaptación sectorial para Sociedades Anónimas Deportivas seguirá aplicándose en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Código de Comercio y demás normativa mercantil, disposiciones específicas y en el nuevo Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales abreviadas, formuladas por el Consejo de Administración, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.





Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales abreviadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado intangible deportivo e inmovilizado material (ver Notas 4.1 y 4.2).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota 4.4).
- Determinación de los impuestos anticipados y diferidos (ver Nota 4.6)
- Estimación de las provisiones (Nota 4.8).

En este sentido, cabe tener en cuenta la crisis sanitaria motivada por el Covid-19 y sus efectos sobre la actividad de la Sociedad.

Las restricciones de aforo y movilidad marcadas por las autoridades sanitarias supusieron prácticamente la no obtención de ingresos por taquillaje y abonados en el ejercicio anterior generando unas pérdidas contables significativas.

Los Administradores formulan las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, toda vez que se han considerado los siguientes supuestos clave:

- El fondo de maniobra, positivo en 315 miles de euros.
- El patrimonio neto, positivo en 959 miles de euros. En relación al patrimonio neto cabe considerar lo previsto en el artículo 13 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, donde se indica que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021. Las pérdidas del ejercicio 2020-21 ascendieron a 1.289 miles de euros.



Handwritten signatures in blue ink.





C.B. 1939 CANARIAS

liga
endesa

BASKETBALL
CHAMPIONS
LEAGUE

7

- Con el levantamiento de las restricciones derivadas de la pandemia, se ha incrementado en la afluencia del público a los partidos y con ello, la recuperación de los ingresos por taquilla y abonados, así como las acciones a efectuar para aumentar la base de los ingresos por comercialización y publicidad.
- El presupuesto de la temporada 2022-23 prevé beneficios por importe de 372 miles de euros.
- Para la temporada 2022-23 la sociedad está inscrita en la Liga de carácter profesional organizada por la ACB.

2.3 - Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales de los ejercicios 2021-22 y 2020-21 se han formulado mediante la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información que se acompaña es homogénea y comparable, considerando lo que se indica a continuación.



Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021-22 han sido elaboradas aplicando los mismos principios contables que los aplicados en el ejercicio anterior, considerando las normas y modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

El citado real decreto modifica el Plan General de Contabilidad, básicamente, con el objetivo de introducir los cambios necesarios para adaptar la norma de registro y valoración 9º. "Instrumentos financieros" y la norma de registro y valoración 14º. "Ingresos por ventas y prestación de servicios" a las correspondientes NIIF-UE.

Del análisis efectuado no se han derivado efectos relevantes a considerar. En todo caso, cabe informar sobre los siguientes aspectos.

Lenovo **tenerife!**
despierta emociones

LA LAGUNA
deporte para ti

Islas Canarias
LATITUD DE VIDA



C/Mercedes, s/n. Pabellón Santiago Martín 38108. La Laguna. C.I.F.: A-76.614.999
Tel: 922.253.684 · Fax: 922.315.909 secretaria@cbcanarias.es / www.cbcanarias.net



• Instrumentos financieros

De acuerdo con la Disposición transitoria primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad incorpora la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª “Instrumentos financieros”:

a) Conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS			
Categoría de valoración inicial	Importe en libros de acuerdo con la anterior normativa	Nueva categoría de valoración	Importe en libros de acuerdo con la nueva normativa
Préstamos y partidas a cobrar	5.312.408,55	Activos financieros a coste amortizado	5.312.408,55
TOTAL	5.312.408,55	TOTAL	5.312.408,55

PASIVOS FINANCIEROS			
Categoría de valoración inicial	Importe en libros de acuerdo con la anterior normativa	Nueva categoría de valoración	Importe en libros de acuerdo con la nueva normativa
Debitos y partidas a pagar	4.481.879,28	Pasivos financieros a coste amortizado	4.481.879,28
TOTAL	4.481.879,28	TOTAL	4.481.879,28

b) Información cualitativa sobre los nuevos criterios de clasificación de los activos financieros que ha aplicado la Sociedad:

Los activos financieros que hasta el momento venían clasificándose como “Préstamos y partidas a cobrar” se clasifican ahora bajo la nueva categoría de valoración “Activos financieros a coste amortizado”.

c) La Sociedad ha optado por la aplicación del apartado 6 de la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 1/2021, por lo que la información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios sin perjuicio de la reclasificación de partidas que ha sido preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

Los criterios seguidos por la Sociedad en aplicación de la mencionada disposición transitoria no han implicado la necesidad de registrar impacto alguno en el patrimonio neto.



Handwritten signatures in blue ink.





- Ingresos por ventas y prestación de servicios

En cuanto a los ingresos, estos se contabilizan en el momento de la prestación de servicios por el valor razonable de la contraprestación a recibir, y representan los importes a cobrar por los mismos, en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. El PGC 2021 que basa el principio de reconocimiento de los ingresos en el momento en que se produce la transmisión del control de los bienes o servicios pactados con el cliente, no ha supuesto impacto en el registro de los mismos para la Sociedad.

2.4 - Corrección de errores

El informe de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020-21 incluía una salvedad por haberse registrado como importe neto de la cifra de negocios un importe de 295 miles de euros en concepto de ayuda del Consejo Superior de Deportes a clubs que hayan participado en la Liga ACB en la temporada 2020-21 sin que a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020-21 existiese acuerdo del CSD de concesión de ayuda a favor de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021-22 la Sociedad ha corregido dicho error contable, siendo sus efectos meramente comparativos, los que se detallan en el siguiente cuadro:



Handwritten signatures in blue ink.



**C.B. 1939 CANARIAS**liga
endesa

	Cuentas anuales 2020-21	Corrección errores	Reexpresión comparativo 2020-21
<i>Balance</i>			
ACTIVO CORRIENTE	3.814.185,28	(-)294.632,00	3.519.553,28
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.657.139,96	(-)294.632,00	3.362.507,96
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.602.752,90	(-)294.632,00	3.308.120,90
TOTAL ACTIVO	6.085.427,35	(-)294.632,00	5.790.795,35
PATRIMONIO NETO	1.148.653,54	(-)294.632,00	854.021,54
Fondos Propios	1.148.653,54	(-)294.632,00	854.021,54
Capital	2.023.200,00	0,00	2.023.200,00
Reservas	613.630,55	0,00	613.630,55
Resultats negatius exercicis anteriors	(-)493.778,88	0,00	(-)493.778,88
Resultat exercici	(-)994.398,13	(-)294.632,00	(-)1.289.030,13
TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU	6.085.427,35	(-)294.632,00	5.790.795,35



	Cuentas anuales 2020- 21	Corrección errores	Reexpresión comparativo 2020- 21
<i>Cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
Importe neto de la cifra de negocios	6.216.663,63	(-)294.632,00	5.922.031,63
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(-)1.242.979,69	(-)294.632,00	(-)1.537.611,69
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(-)1.325.864,18	(-)294.632,00	(-)1.620.496,18
RESULTADO DEL EJERCICIO	(-)994.398,13	(-)294.632,00	(-)1.289.030,13

Lenovo **tenerife!**
despierta emocionesIslas Canarias
LATITUDE DE VIDAC/Mercedes, s/n. Pabellón Santiago Martín 38108. La Laguna. C.I.F.: A-76.614.999
Tel: 922.253.684 · Fax: 922.315.909 secretaria@cbcanarias.es / www.cbcanarias.net



Nota 3 - PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022:

• Base de reparto:		
Pérdidas y ganancias (beneficios)		<u>104.922,75</u>
• Aplicación:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores		<u>104.992,75</u>

Adicionalmente, cabe indicar que la Sociedad aplicó en el ejercicio 2016-17 una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 426.000,00 euros, destinados a la Reserva para inversiones en Canarias, siendo uno de los requisitos para su aplicación la dotación de una reserva indisponible por el importe de la base de deducción. La Junta General de Accionistas aprobó la aplicación de la parte del resultado del ejercicio 2016-17 a la constitución de la citada reserva. Dado que no se ha materializado ninguna inversión asociada a esta reserva la Sociedad la ha ajustado en el cálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020-21 motivo por el cual se propone distribuir dicha reserva de la siguiente manera:



• Base de reparto:		
Reserva para inversiones en Canarias		<u>426.000,00</u>
• Aplicación		
Reserva legal		217.009,45
Reserva voluntaria		208.990,55
		<u>426.000,00</u>

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas, son las siguientes:

Handwritten signatures in blue ink.





4.1 - Inmovilizado intangible deportivo

Relleja los siguientes derechos:

- a) Derechos de participación en competiciones deportivas refleja la cuota de entrada para participar en las competiciones organizadas por la ACB, registrado por su coste de adquisición con motivo del ascenso deportivo al final del ejercicio 2011-12. Al cierre del ejercicio 2021-22 se encuentran totalmente amortizados.
- b) Derechos de adquisición de jugadores, valorados por su coste de adquisición. Se amortizan en función de la duración de los contratos y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

4.2 - Inmovilizado material

Figura valorado al coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, si procediera, por las pérdidas estimadas que resultasen de comparar el valor neto contable de cada partida con su importe recuperable.

Es objeto de amortización mediante un sistema lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos de activo, por aplicación de los coeficientes que resultasen de tomar los períodos que a continuación se detallan:

	%
• Construcciones	2
• Mobiliario	12
• Elementos de transporte	12
• Maquinaria	10
• Equipos proceso de información	12



Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa el deterioro de valor de los diferentes elementos del inmovilizado intangible y material, estimando el valor recuperable de estos elementos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable se efectuará la correspondiente corrección valorativa por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Handwritten signatures in blue ink.





Las reparaciones que no representan una ampliación de la capacidad productiva o un incremento en la vida útil y los gastos de mantenimiento se incorporan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que conlleven un aumento de la vida útil del bien o un incremento de su capacidad productiva son capitalizados como mayor coste del mismo.

4.3 - Arrendamientos

La Sociedad considera que una operación de arrendamiento se ha de tratar como un arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Si la operación no cumple las condiciones citadas en el párrafo anterior se considerará como arrendamiento operativo. Los gastos en concepto de arrendamiento operativo se cargarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros.

La información relativa a los arrendamientos operativos se detalla en la Nota 11.6.

4.4 - Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros.

La Sociedad fija la categoría de sus activos y pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

De forma general, en el balance abreviado adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera dicho período.

Activos financieros

La totalidad de los activos financieros de la Sociedad se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.



Handwritten signatures in blue ink.





Los activos financieros a coste amortizado son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se encuentran valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otros saldos a cobrar, los importes de los cuáles se prevé recibir en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial, como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría los siguientes activos financieros:

- Instrumentos de patrimonio: incluyen la participación de la Sociedad en el patrimonio de la Asociación de Clubs de Baloncesto, que figura registrada por su coste de adquisición y es objeto de corrección valorativa, cuando es necesario, a efectos de ajustarla a su valor teórico.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de clientes o deudores por prestación de servicios.
- Depósitos y fianzas constituidos que corresponden, básicamente, a contratos de arrendamiento de inmuebles. Figuran registrados por su importe desembolsado.
- Aportación efectuada por la Sociedad al fondo de regulación de ascensos y descensos de la ACB, con motivo del ascenso de categoría al finalizar la temporada 2011-12.

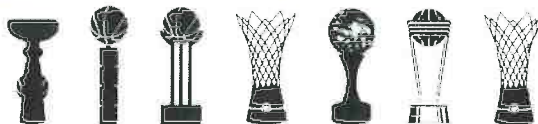


Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican bajo la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado, distinguiendo entre débitos por operaciones comerciales y no comerciales, se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado.

Handwritten signatures in blue ink across the bottom of the page.





No obstante, aquellos débitos con operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como otras cuentas a pagar no comerciales, los importes de los cuales se prevé liquidar en el corto plazo, se valoran a valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no sea significativo.

Se incluyen bajo esta categoría las siguientes tipologías de pasivos por naturaleza:

- Deudas con entidades de crédito.
- Débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos de acreedores por prestación de servicios.
- Partidas a pagar por operaciones no comerciales. Se incluyen entre otros saldos con el personal.

b) Deterioro de valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de las mismas.

Se considera que existe deterioro cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los importes. Como criterio general, la corrección del valor en libros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que el deterioro se pone de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que el deterioro se elimine o se reduzca.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de forma individualizada.

En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



Handwritten signatures in blue ink.





- c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La Sociedad registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, que en el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

De forma similar, la baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

- d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

Tanto los ingresos por intereses de activos financieros como los gastos financieros, cuando no son objeto de capitalización como mayor coste del inmovilizado asociado, son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada atendiendo a su devengo como ingresos o gastos, respectivamente.



4.5 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.6 - Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

(Handwritten signatures in blue ink)





Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendiente de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos o con el límite de los importes de los pasivos por impuestos diferidos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis efectuados.



4.7 - Ingresos y gastos

De forma general los ingresos y los gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que son cobrados o pagados.

Los ingresos por el desarrollo ordinario de las actividades se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir.
- Reconocimiento del ingreso.





Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que puedan concederse, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que deben repercutirse a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.8 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran con la información disponible, por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, cuando fuera necesario.



Handwritten signatures in blue ink across the bottom of the page.





4.9 - Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

4.10 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las aportaciones no reintegrables concedidas a la Sociedad para sanear su situación patrimonial, se imputarán como ingreso del ejercicio a medida que se vaya cobrando dicha aportación y se aplique a la cancelación de deudas.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizados materiales o intangibles se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.



Handwritten signatures in blue ink across the bottom of the page.





Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de accionistas se registran directamente en el epígrafe de Fondos Propios.

4.11 - Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a valor de mercado.



Nota 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

5.1 - El movimiento registrado durante los ejercicios 2021-22 y 2020-21 han sido los siguientes:

<u>Ejercicio 2021-22</u>	Saldo 1.7.2021	Adiciones	Bajas	Saldo 30.6.2022
<u>CUENTAS DE ACTIVO</u>				
• Derechos de adquisición de jugadores	40.000,00	19.392,43	(-) 40.000,00	19.392,43
• Derechos de participación en competiciones deportivas	966.837,61	-	-	966.837,61
	1.006.837,61	19.392,43	(-) 40.000,00	986.230,04
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
• Derechos de adquisición de jugadores	(-) 40.000,00	-	40.000,00	-
• Derechos de participación en competiciones deportivas	(-) 966.837,61	-	-	(-) 966.837,61
	(-) 1.006.837,61	-	40.000,00	966.837,61
VALOR NETO CONTABLE A 30.06.2022	-			19.392,43

Handwritten signatures in blue ink.





Ejercicio 2020-21

CUENTAS DE ACTIVO

- Derechos de adquisición de jugadores
- Derechos de participación en competiciones deportivas

Saldo 1.7.2020	Adiciones	Bajas	Saldo 30.6.2021
-------------------	-----------	-------	--------------------

40.000,00	-	-	40.000,00
966.837,61	-	-	966.837,31
1.006.837,61	-	-	1.006.837,61

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

- Derechos de adquisición de jugadores
- Derechos de participación en competiciones deportivas

(-) 20.000,00	(-) 20.000,00	-	(-) 40.000,00
(-) 966.837,61	-	-	(-) 966.837,61
(-) 986.837,61	(-) 20.000,00	-	(-) 1.006.837,61

VALOR NETO CONTABLE A
30.06.2021

20.000,00

- 5.2 - En el ejercicio 2021-22 se ha dado de baja los de derechos de adquisición de jugadores, ya que el jugador no forma parte del club. Además, en este ejercicio hay un alta de derechos de adquisición de jugadores que corresponde al coste de adquisición de un jugador.

En el ejercicio 2020-21 no se produjeron altas de derechos de adquisición de jugadores.

- 5.3 - En el ejercicio 2012-13 se registró la alta de los derechos de participación en competiciones deportivas, con motivo del ascenso de categoría a la Liga ACB, al finalizar la temporada 2011-12 y se encuentran totalmente amortizados al cierre de cada uno de los ejercicios.

Nota 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

- 6.1 - Los movimientos registrados por las cuentas que integran el epígrafe de inmovilizaciones materiales durante los ejercicios 2021-22 y 2020-21 han sido los siguientes:





<u>EJERCICIO 2021-22</u>	<u>Saldo</u> <u>1.07.2021</u>	<u>Altas</u>	<u>Regularización</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo</u> <u>30.06.2022</u>
COSTE					
• Construcciones	185.293,74	-	-	-	185.293,74
• Maquinaria	28.001,45	-	-	-	28.001,45
• Mobiliario	4.874,60	18.500,00	-	-	23.374,60
• Equipos proceso información	26.945,23	2.689,44	-	-	29.634,67
• Elementos de transporte	76.140,74	-	-	-	76.140,74
	<u>321.255,76</u>	<u>21.189,44</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>342.445,20</u>
AMORTIZACION ACUMULADA					
• Construcciones	(-) 11.117,64	(-) 3.705,88	-	-	(-) 14.823,52
• Maquinaria	(-) 7.134,09	(-) 2.378,03	-	-	(-) 9.512,12
• Mobiliario	(-) 2.339,52	(-) 584,88	-	-	(-) 2.924,40
• Equipos proceso información	(-) 6.441,36	(-) 3.616,63	-	-	(-) 10.057,99
• Elementos de transporte	(-) 11.106,78	(-) 9.136,90	-	-	(-) 20.243,68
	<u>(-) 38.139,39</u>	<u>(-) 19.422,32</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(-) 57.561,71</u>
VALOR NETO CONTABLE A 30.06.2022	<u>283.116,37</u>				<u>284.883,49</u>

<u>EJERCICIO 2020-21</u>	<u>Saldo</u> <u>1.07.2020</u>	<u>Altas</u>	<u>Regularización</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo</u> <u>30.06.2021</u>
COSTE					
• Construcciones	185.293,74	-	-	-	185.293,74
• Maquinaria	28.001,45	-	-	-	28.001,45
• Mobiliario	4.874,60	-	-	-	4.874,60
• Equipos proceso información	14.172,00	12.773,23	-	-	26.945,23
• Elementos de transporte	52.053,78	24.086,96	-	-	76.140,74
	<u>284.395,57</u>	<u>36.860,19</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>321.255,76</u>
AMORTIZACION ACUMULADA					
• Construcciones	(-) 7.411,76	(-) 3.705,88	-	-	(-) 11.117,64
• Maquinaria	(-) 4.756,06	(-) 2.378,03	-	-	(-) 7.134,09
• Mobiliario	(-) 1.754,64	(-) 584,88	-	-	(-) 2.339,52
• Equipos proceso información	(-) 4.740,72	(-) 1.700,64	-	-	(-) 6.441,36
• Elementos de transporte	(-) 4.860,31	(-) 6.246,47	-	-	(-) 11.106,78
	<u>(-) 23.523,49</u>	<u>(-) 14.615,90</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(-) 38.139,39</u>
VALOR NETO CONTABLE A 30.06.2021	<u>260.872,08</u>				<u>283.116,37</u>



6.2 - Las altas del ejercicio 2021-22 corresponden a la adquisición de una máquina de fisioterapia y rehabilitación y componentes de una cámara de fotografía.

Las altas del ejercicio 2020-21 corresponden principalmente a la adquisición de un vehículo y de equipos para el proceso de la información.





- 6.3 - Durante el ejercicio 2017-18 se produjo la compra de una vivienda y dos plazas de aparcamientos por importe total de 169.900,00 euros, para uso tanto de jugadores de la plantilla profesional como de la cantera. Estos inmuebles constituyen garantía hipotecaria del préstamo bancario descrito en la Nota 8.3.
- 6.4 - A 30 de junio de 2021 y 2022 hay un total de 1.875,00 euros de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, en concepto de equipos para el proceso de la información.
- 6.5 - Con fecha 24 de octubre de 2011 se formalizó un convenio entre la Sociedad y Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A. (sociedad que gestiona el uso del Pabellón Insular de Tenerife "Santiago Martín") para el uso de la cancha y los servicios auxiliares por parte de la Sociedad para la temporada deportiva 2011-12. Por el uso de la cancha y servicios auxiliares la Sociedad abona los servicios que presta Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A. en concepto de seguridad, limpieza, portería, personal de mantenimiento y taquilla. Dicho convenio se ha mantenido vigente para la temporada 2021-22.

Nota 7 - ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 - Categorías de activos financieros

El valor en libros a 30.06.2022 y a 30.06.2021 de cada una de las categorías de activos financieros se muestra en los cuadros que a continuación se acompañan:

A 30.06.2022

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado:			
• Participación ACB	111.350,34	-	111.350,34
• Fianzas y depósitos ACB Invest, S.L.	-	454,87	454,87
• Otras inversiones financieras a largo plazo	-	1.500.936,67	1.500.936,67
• Otros activos financieros	-	22.439,21	22.439,21
	<u>111.350,34</u>	<u>1.523.830,75</u>	<u>1.635.181,09</u>



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]





A 30.06.2022

Categorías

Activos financieros a coste amortizado:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicio
- Depósitos y fianzas

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
-	5.260.620,59	5.260.620,59
-	59.386,00	59.386,00
	5.320.006,59	5.320.006,59

A 30.06.2021

Categorías

Activos financieros a coste amortizado:

- Participación ACB
- Fianzas y depósitos ACB Invest. S.L.
- Otras inversiones financieras a largo plazo
- Otros activos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
111.350,34	-	111.350,34
-	27.159,43	27.159,43
-	1.500.936,67	1.500.936,67
-	17.213,21	17.213,21
111.350,34	1.545.309,31	1.656.659,65

A 30.06.2021

Categorías

Activos financieros a coste amortizado:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicio
- Depósitos y fianzas

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
-	3.602.752,90	3.602.752,90
-	52.996,00	52.996,00
-	3.655.748,90	3.655.748,90



7.2 - Participación ACB corresponde al valor teórico de la parte alícuota que la Sociedad mantiene del patrimonio de la Asociación de Clubs de Baloncesto a 30 de junio de 2022. El deterioro acumulado a 30 de junio de 2022 y 2021 es de 20.875,38 euros.

7.3 Otras inversiones financieras a largo plazo corresponde a la aportación efectuada por la Sociedad al fondo de regulación de ascensos y descensos de la ACB, con motivo del ascenso de categoría al finalizar la temporada 2011-12.

En la Asamblea de la ACB celebrada en el mes de julio de 2017 se acordó lo siguiente en relación a las condiciones económicas de ascensos y descensos:





- En tanto no se produzca una resolución definitiva sobre el recurso planteado por la ACB contra la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 11 de abril de 2017 (Expediente S/DC/0558/15ACB) que deja sin efectos los requisitos económicos de acceso a la ACB no serán exigibles a los clubs con derecho deportivo al ascenso los siguientes conceptos: Canon de Entrada, Fondo de Regulación de Ascensos y Descensos (FRAD) y Cuota de Participación.

En fecha 29 de junio de 2021 la Audiencia Nacional ha fallado estimando íntegramente el recurso planteado por la ACB contra la resolución de la CNMC de 11 de abril de 2017.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la CNMC ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo y la ACB ha presentado escrito de oposición frente a dicho recurso.

- Todos los Clubs que asciendan deportivamente a la ACB deberán aportar el Valor de Participación en la competición. Para la temporada 2021-22 el Valor de Participación se fijó en 1.955.425 euros y para la temporada 2022-23 se ha fijado en 1.971.586 euros. Este importe se abonará en 4 temporadas, en partes alícuotas. En caso que el Club no permanezca en ACB, al menos 4 temporadas sucesivas, únicamente abonará las cuotas correspondientes a las temporadas que ostente la condición de asociado.

En caso de descenso deportivo, se tiene derecho a recuperar el importe abonado en concepto de Valor de Participación. El pago por parte de ACB se efectuará en tantos plazos como cuotas alícuotas hubiese pagado.

- Para los Clubs que hayan participado en la temporada 2016-17 y mantengan la condición de afiliado para la temporada 2017-18 y siguientes, en caso de descenso deportivo tendrán el derecho a percibir el Valor de Participación en la competición que estuviese establecido para la temporada en que se materializase el descenso deportivo. Dicho importe será abonado por la ACB en las 4 temporadas siguientes al descenso.

Dado que el importe fijado para la temporada 2022-23 en concepto de Valor de Participación en la competición (1.971.586 euros), es superior al importe que mantiene registrado contablemente la Sociedad en concepto de Participación ACB y Fondo de Regulación de Ascensos y Descensos (1.612.287 euros) no se han registrado deterioros adicionales.





7.4 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 30.06.2022 y 30.06.2021 se desglosan como sigue:

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
• Clientes por ventas y prestaciones de servicios:		
– SPET, Turismo de Tenerife, S.A.	1.562.853,66	1.028.388,80
– Organismo Autónomo Deportes La Laguna	814.779,16	696.962,61
– ACB	101.162,35	112.913,15
– Gobierno de Canarias	589.349,72	287.530,72
– IDECO, S.A.	191.053,06	191.053,06
– Basketball Champions League	1.110.000,00	250.000,00
– Lenovo Spain, S.L.	395.000,00	535.000,00
– Hatton Events, S.L.L	250.000,00	-
– Organismo Autónomo Turismo Arona	90.000,01	-
– Otros	156.422,63	206.272,56
	<u>5.260.620,59</u>	<u>3.308.120,90</u>
Administraciones públicas (Nota 10.2):		
– H.P. Deudora por I.V.A. e I.S.	40.455,69	54.387,06
	<u>40.455,69</u>	<u>54.387,06</u>
	<u>5.301.076,28</u>	<u>3.362.507,96</u>



7.5 - Los movimientos de las cuentas correctoras, representativas de las pérdidas por deterioro de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro a 1.07.2020	25.849,42
(+) Corrección valorativa por deterioro (Nota 11.6)	98.650,57
(-) Bajas	-
Pérdidas por deterioro a 30.06.2021	<u>124.499,99</u>

Pérdidas por deterioro a 1.07.2021	124.499,99
(+) Corrección valorativa por deterioro (Nota 11.6)	20.915,14
(-) Bajas	<u>(-) 124.499,99</u>
Pérdidas por deterioro a 30.06.2022	<u>20.915,14</u>





Nota 8 - PASIVOS FINANCIEROS

8.1 - El valor en libros a 30.06.2022 y a 30.06.2021 de cada una de las categorías de pasivos financieros se muestra a continuación:

Al 30.06.2022

Categorías

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

Pasivos financieros a coste amortizado:

- Deudas con entidades de crédito (Nota 8.3)

1.461.542,30	-	1.461.542,30
1.461.542,30	-	1.461.542,30

Al 30.06.2022

Categorías

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

Pasivos financieros a coste amortizado:

- Deudas con entidades de crédito (Nota 8.3)
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

4.679.414,24	-	4.679.414,24
-	317.872,82	317.872,82
4.679.414,24	317.872,82	4.997.287,06

Al 30.06.2021

Categorías

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

Pasivos financieros a coste amortizado:

- Deudas con entidades de crédito (Nota 8.3)

1.715.847,95	-	1.715.847,95
1.715.847,95	-	1.715.847,95

Al 30.06.2021

Categorías

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

Pasivos financieros a coste amortizado:

- Deudas con entidades de crédito (Nota 8.3)
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

2.311.002,09	-	2.311.002,09
-	455.029,24	455.029,24
2.311.002,09	455.029,24	2.766.031,33



Handwritten signatures in blue ink across the bottom of the page.





La Sociedad, en los ejercicios 2020-21 y 2021-22 está afianzando al equipo Clarinos por importe 60.000,00 euros.

8.2 - Clasificación por vencimientos

Los vencimientos previstos de las distintas partidas de pasivos financieros que integran el balance al 30.06.2022 y al 30.06.2021, se detallan como sigue:

Al 30.06.2022

	Vencimiento en años de los pasivos financieros						TOTAL
	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	Resto	
• Deudas con entidades de crédito	4.679.414,24	1.000.265,14	238.575,64	154.486,86	9.375,71	58.838,95	6.140.956,54
• Acreedores varios	208.989,92	-	-	-	-	-	208.989,92
• Personal	6.912,75	-	-	-	-	-	6.912,75
• Anticipos de clientes	101.970,15	-	-	-	-	-	101.970,15
	4.997.287,06	1.000.265,14	238.575,64	154.486,86	9.375,71	58.838,95	6.458.829,36

Al 30.06.2021

	Vencimiento en años de los pasivos financieros						TOTAL
	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	Resto	
• Deudas con entidades de crédito	2.311.002,09	230.759,43	1.028.814,21	240.648,26	155.895,66	59.730,39	4.026.850,04
• Acreedores varios	260.797,39	-	-	-	-	-	260.797,39
• Personal	194.231,85	-	-	-	-	-	194.231,85
	2.766.031,33	230.759,43	1.028.814,21	240.648,26	155.895,66	59.730,39	4.481.879,28

8.3 - El epígrafe de deudas con entidades de crédito a corto plazo al cierre del ejercicio incluye:



Handwritten signatures in blue ink.





30.06.2022 30.06.2021

	30.06.2022	30.06.2021
• Contrato formalizado con Cajasiete en fecha 21 de diciembre de 2015 con un límite de 800.000 euros de cesión parcial de los créditos del contrato de patrocinio con SPET con vencimiento inicial 21.12.16. Posteriormente se ha modificado en determinadas ocasiones el vencimiento siendo actualmente el 28.03.2023 y se ha ampliado el límite a 1.050.000 euros	1.050.000,00	800.000,00
• Préstamo formalizado con Cajamar en fecha 10 de marzo de 2021 y vencimiento el 9 de febrero de 2022 por un importe de 417.000 euros y tipo de interés del 2,9%	-	417.000,00
• Préstamo formalizado con Cajamar en fecha 18 de noviembre de 2020 y vencimiento el 18 de noviembre de 2025 por un importe de 450.000 euros y tipo de interés del 2,9%. La Sociedad mantiene un importe de 278.082,57 euros clasificados en el largo plazo (387.577,40 a 30.6.2021)	109.494,84	62.422,60
• Préstamo hipotecario formalizado con Cajasiete en fecha 19 de abril de 2018 y vencimiento final el 5 de mayo de 2033 por un importe de 135.000 euros y tipo de interés del Euribor + 2,90 (2,71% el primer año). Este préstamo tiene garantía hipotecaria sobre el inmueble propiedad de la S.A.D. (Nota 6.3). La Sociedad mantiene un importe de 95.030,52 euros clasificados en el largo plazo (103.334,07 euros a 30.06.21)	8.303,55	8.190,86
• Préstamo ICO formalizado con Caixabank en fecha 3 de abril de 2020 y vencimiento final el 3 de abril de 2026 por un importe de 450.000 euros y tipo de interés del Euribor + 1,50. La Sociedad mantiene un importe de 321.525,52 euros clasificados en el largo plazo (431.766,37 euros a 30.06.2021)	110.240,85	18.233,63
• Contratos de factoring (Nota 8.4)	3.401.375,00	1.055.155,00
• Póliza de Crédito formalizada con Caixabank en fecha 23 de noviembre 2020 con un límite de 250.000 euros con vencimiento final el 23 de noviembre de 2023. Importe dispuesto al cierre de 229.958,96 euros clasificados a largo plazo (244.410 euros a 30.6.2021)	-	-
• Póliza de crédito formalizada con Caja Siete en fecha 5 de febrero de 2021 con un límite de 550.000 euros con vencimiento final 5 de febrero de 2024. Importe dispuesto al cierre de 536.944,73 euros clasificados a largo plazo (548.760,11 euros a 30.6.2021)	-	-
	<u>4.679.414,24</u>	<u>2.311.002,09</u>



8.4 - A 30 de junio de 2022 la Sociedad dispone de cinco contratos de factoring con un límite de anticipo total de facturas de 4.009.700,00 euros, al cierre del ejercicio 2020-21 la Sociedad había anticipado un importe total de 3.401.375,00. A 30 de junio de 2021 la Sociedad dispone de dos contratos de factoring con un límite de anticipo total de facturas de 1.586.200,00 euros, al cierre del ejercicio 2020-21 la Sociedad había anticipado un importe total de 1.005.155,00 euros.

(Handwritten signatures in blue ink)





8.5 - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 30.06.2022 y 30.06.2021 se compone de:



	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
• Proveedores	1.817,41	(-) 62,09
• Acreedores varios	207.172,51	260.859,48
• Remuneraciones pendientes de pago	6.912,75	194.231,85
• Anticipos de clientes	101.970,15	-
• Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 10.2)	340.763,31	454.894,53
	<u>658.636,13</u>	<u>909.923,77</u>

8.6 - Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los instrumentos financieros

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
• Activos financieros a coste amortizado	125,22	-
• Pasivos financieros a coste amortizado	(-) 143.201,56	(-) 82.884,49
	<u>(-) 143.076,34</u>	<u>(-) 82.884,49</u>

8.7 - La Sociedad no tiene instrumentos financieros con valor razonable significativamente diferente a su valor en libros.

8.8 - Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (que incluiría el riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés) y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero va a cargo de la Dirección de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

El riesgo de crédito se concentra en los deudores por patrocinio y publicidad. La Sociedad evalúa la calidad crediticia del deudor, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Handwritten signatures in blue ink.





La Sociedad recibe pólizas de préstamo y préstamos para la financiación de su actividad a un tipo de interés variable referenciado al Euribor. El riesgo de tipo de interés es el de mercado.

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que comporta la disponibilidad de financiación suficiente para atender a sus obligaciones. La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez en base a los flujos de efectivo esperados.

Nota 9 - FONDOS PROPIOS

- 9.1 - Cantera Base 1939 Canarias decidió su transformación en una nueva sociedad (Cantera Base 1939 Canarias, S.A.D.). Para ello, notificó el proyecto a la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas, y solicitó el correspondiente informe para su transformación obligatoria en sociedad anónima deportiva de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional quinta del Real Decreto 1.251/1999, sobre sociedades anónimas deportivas.



La Comisión Mixta de Transformación, en su reunión de fecha 28 de enero de 2013, fijó el capital social mínimo de la nueva sociedad en la cantidad de 2.020.873,19 euros. Según establece el Real Decreto 1.251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas (artículo 3.8), el capital no podrá ser inferior al 50% del establecido en el momento de la transformación o, en su caso, para el acceso a la competición profesional.

Mediante escritura otorgada el día 29 de julio de 2013, se formaliza la transformación en Sociedad Anónima Deportiva, quedando finalmente el capital fijado en 2.023.200,00 euros, consistente en 33.720 acciones de 60 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

En la misma fecha de 29 de julio de 2013 se celebró la Junta constituyente de la nueva sociedad en la que se aprobaron por unanimidad entre otros, los estatutos sociales y el nombramiento del órgano de administración.

Con fecha 17 de octubre 2013, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes autorizó la inscripción de la nueva S.A.D. en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes.

Handwritten signatures in blue ink across the bottom of the page.





A 30 de junio de 2022 los suscriptores con un porcentaje de capital superior al 5 por ciento son los siguientes:



- Iberostar Hoteles y apartamentos, S.A.
- Juan José Fuentes Tabares, S.L.U
- A.S. de Publicidad y Soportes Exteriores, S.L.
- La Gaviota Alimentación, S.L.
- Fundación Canaria Cantera Base 1939 Canarias

	Acciones suscritas	Capital desembolsado	%
	4.239	254.340	12,57%
	3.296	197.760	9,77%
	2.593	155.580	7,69%
	2.590	155.400	7,68%
	2.500	150.000	7,41%

- 9.2 - El artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades destinarán el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin, o a aumentar el capital social, y solo será disponible para los accionistas en caso de liquidación de la Sociedad.
- 9.3 - La Sociedad aplicó en el ejercicio 2016-17 una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 426.000 euros, destinados a la Reserva para inversiones en Canarias, siendo uno de los requisitos para su aplicación la dotación de una reserva indisponible por el importe de la base de deducción (Nota 10.4). La Junta General de Accionistas aprobó la aplicación de la parte del resultado del ejercicio 2016-17 a la constitución de la citada reserva.

Nota 10 - SITUACIÓN FISCAL

- 10.1 - Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales o ha transcurrido el plazo de prescripción previsto en la normativa vigente. Están abiertos a posibles actuaciones inspectoras todos los ejercicios no prescritos por todos los tributos y cotizaciones sociales aplicables a la Sociedad.

(Handwritten signatures in blue ink)





10.2 - La composición de las cuentas de Administraciones Públicas a 30 de junio de 2022 y a 30 de junio de 2021 es la siguiente:

Situación a 30.06.2022

	<u>Saldos Deudores</u>	<u>Saldos Acreedores</u>
<u>Activos y pasivos no corrientes</u>		
a) Activo por impuesto diferido (Nota 10.5)	165.725,80	-
<u>Activos y pasivos corrientes</u>		
a) Impuesto General Indirecto Canario:		
• Liquidación junio de 2022	-	80.162,22
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, retenciones:		
• Liquidación mayo y junio de 2022	-	234.722,90
• Otros importes pendientes de liquidar	-	461,87
c) Seguridad Social:		
• Cuota junio 2021. Liquidada en julio 2022	-	25.416,32
d) Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.):		
• Solicitud devolución cuotas I.V.A. soportado	12.550,41	-
e) Impuesto sobre Sociedades:		
• Impuesto sobre sociedades Ej. 2021-22 (Nota 10.3)	27.905,28	-
	<u>40.455,69</u>	<u>340.763,31</u>



Handwritten signatures in blue ink.



Situación a 30.06.2021Activos y pasivos no corrientes

a) Activo por impuesto diferido (Nota 10.5)

331.466,05

-

Activos y pasivos corrientes

a) Impuesto General Indirecto Canario:

- Liquidación abril, mayo y junio de 2021
- Otros importes pendientes de liquidar

-

130.866,13

-

(-) 3.954,15

b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, retenciones:

- Liquidación mayo y junio de 2021
- Otros importes pendientes de liquidar

-

168.849,25

-

3.921,37

c) Seguridad Social:

- Cuota junio 2021. Liquidada en julio 2021

-

35.002,41

d) Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.):

- Solicitud devolución cuotas I.V.A. soportado

12.550,41

-

e) Impuesto sobre Sociedades:

- Impuesto sobre sociedades Ej. 2020-21 (Nota 10.3)

41.836,65

-

f) Provisión RIC (Nota 10.4)

-

120.209,52

54.387,06

454.894,53



10.3 - La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades estimado es la siguiente:

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
• Resultado antes de Impuestos	164.233,53	(-) 1.325.864,18
• Diferencia permanente (sanciones)	-	42.567,30
• No aplicación reserva para inversiones en Canarias	-	426.000,00
• Bases negativas a compensar	(-) 164.233,53	
• Base imponible	-	(-) 857.296,88





La Sociedad aplicó en el ejercicio 2016-17 una reducción en la base imponible por importe de 426.000 euros, destinados a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC). Las dotaciones a esta Reserva deben de materializarse en inversiones acogibles en un plazo máximo de 3 años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se hubiera efectuado la dotación. Una vez materializadas, la Sociedad debe mantener estas inversiones durante un plazo de 5 años.

Al cierre del ejercicio 2019-20 no se había materializado ninguna inversión asociada a esta reserva, motivo por el cuál dicha deducción no resultaba aplicable.

Los cálculos realizados en relación a la liquidación del Impuesto sobre sociedades son los siguientes:



- Cuota tributaria (25%)
- Retenciones y pagos a cuenta
- Hacienda Pública deudora. Cuota a cobrar

	30.06.2022	30.06.2021
	-	-
	(-) 27.905,28	(-) 41.836,65
	(-) 27.905,28	(-) 41.836,65

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

- Crédito fiscal (Nota 10.5)

	30.06.2022	30.06.2021
	59.240,78	(-) 331.466,05
	59.240,78	(-) 331.466,05

10.4 - Considerando el precálculo del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021-22, las bases negativas pendientes de compensación ascienden a 30 de junio de 2022 a 693.063,35 euros. A 30 de junio de 2022 la Sociedad mantiene activado crédito fiscal por importe de 165.725,80 euros.

Los administradores prevén la obtención de beneficios fiscales suficientes dentro del período previsto en la normativa contable para poder compensar el crédito fiscal activado.

Handwritten signatures in blue ink.





Nota 11 - INGRESOS Y GASTOS

11.1 - El importe neto de la cifra de negocios se detalla como sigue:



	2021-22	2020-21
• Taquillaje e ingresos por competiciones	266.033,09	27.639,24
Ingresos por abonados	553.776,31	(-) 14.457,70
Ingresos por comercialización y publicidad:		
- Publicidad estática y patrocinio	7.466.770,03	5.908.850,09
	8.286.579,43	5.922.031,63

Los ingresos por abonados del ejercicio 2021-22 se corresponde a la devolución del 20% del importe pagado por el abono de la temporada 2019-20 como consecuencia de la Covid-19.

11.2 - El epígrafe de Aprovisionamientos, que corresponde íntegramente a adquisiciones nacionales, está compuesto básicamente por el consumo de material deportivo (129.688,28 euros en el ejercicio 2021-22; 114.602,44 euros en el ejercicio 2020-21).

11.3 - Otros ingresos de explotación:

	2021-22	2020-21
• Subvenciones y donaciones:		
- Aportación CSD	386.809,87	-
- Otras	57.930,03	54.409,21
	444.739,90	54.409,21
• Ingresos accesorios y de gestión corriente:		
- Ingresos campus	49.057,01	13.156,07
- Ventas merchandising	100.881,46	70.017,71
- Tecnificación	18.108,25	26.224,32
- Otros	1.517,76	-
	169.564,48	109.398,10
	614.304,38	163.807,31





Mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes de 14 de octubre de 2021 (BOE de 21 de octubre de 2021), se convocó la concesión de subvenciones a Clubes de Baloncesto y Sociedades Anónimas Deportivas que hubieran participado en la Liga ACB en la temporada 2020/2021. La finalidad prevista era la de paliar los efectos de la reducción de ingresos originadas por la falta de público en los partidos y por tanto la disminución en los ingresos por taquillaje en venta de entradas y abonos en la Liga ACB, así como sufragar aquellos gastos generados por la necesidad de aplicar pruebas de detección del COVID19 con carácter excepcional derivadas del COVID-19, en la temporada 2020/2021.

Con fecha 13 de diciembre de 2021 la Presidencia del Consejo Superior de Deportes ha resuelto la concesión de las citadas ayudas. El importe resultante a favor de la Sociedad es de 386.809,87 euros.

Otras subvenciones y donaciones incluyen las subvenciones recibidas y aplicadas al fomento de la actividad del baloncesto. La Sociedad considera que se han cumplido con todas las condiciones asociadas a la recepción de las Subvenciones, donaciones y legados.



11.4 - Gastos de personal se desglosa en:

	2021-22	2020-21
a) Sueldos, salarios y asimilados (personal deportivo):		
• Sueldos y salarios	3.909.557,72	3.888.502,94
• Derechos de imagen y traspaso	374.042,00	381.425,06
• Indemnizaciones	34.158,40	145.861,85
	<u>4.317.758,12</u>	<u>4.415.789,85</u>
b) Sueldos y salarios (personal no deportivo):		
• Sueldos y salarios	<u>744.211,25</u>	<u>681.100,90</u>
c) Cargas sociales:		
• Seguridad Social a cargo de la Empresa	<u>422.712,47</u>	<u>391.561,06</u>
	<u>5.484.681,84</u>	<u>5.488.451,81</u>

Handwritten signatures in blue ink.





11.5 - Otros gastos de explotación comprende los siguientes:



a) Servicios exteriores:

	2021-22	2020-21
- Arrendamientos	395.577,59	389.816,53
- Reparación y conservación	25.456,20	22.163,58
- Servicios profesionales independientes	864.071,18	723.421,71
- Primas de seguros	67.200,67	52.399,60
- Servicios bancarios y similares	46.762,51	23.166,56
- Publicidad y propaganda	53.648,60	23.775,23
- Suministros	24.200,62	26.131,04
- Otros servicios y otros	186.723,26	166.082,13
	<u>1.663.640,63</u>	<u>1.426.956,38</u>

b) Otros gastos de gestión corriente:

- Desplazamientos	757.969,21	524.812,21
- Derechos de arbitraje, licencias y cuotas)	423.553,81	156.500,13
- Subvenciones a entidades	37.732,34	2.185,00
	<u>1.219.255,36</u>	<u>683.497,34</u>

c) Tributos

	2.914,83	-
--	----------	---

d) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 7.6)

	20.915,14	98.650,57
--	-----------	-----------

2.906.725,96 2.209.104,29

11.6 - Arrendamientos operativos y otras operaciones de naturaleza similar:

La Sociedad realiza pagos de arrendamientos operativos principalmente por los arrendamientos de las viviendas de jugadores. Los gastos de alquiler devengados en los ejercicios 2021-22 y 2020-21 por el alquiler de viviendas han totalizado 371 miles de euros y 372 miles de euros respectivamente.

El arrendamiento se revisa anualmente con las variaciones de IPC.

Handwritten signatures in blue ink.





Nota 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 12.1 - Con fecha 14 de diciembre de 2015 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la constitución de la Fundación Canaria Cantera Base 1939 Canarias. Con fecha 21 de octubre de 2016 se formalizó la escritura de constitución de la Fundación con una dotación de 30.000 euros desembolsada en un 26,67% inicial, de 8.000 euros.

Durante el ejercicio 2021-22 las transacciones con la Fundación han sido en concepto de colaboración publicitaria por importe de 93.750,00 euros y en concepto de ingresos abonos por importe de 24.672,90 euros. Además, la Sociedad ha realizado una donación a la Fundación por importe de 37.732,34 euros. En el ejercicio 2020-21 las transacciones con la Fundación han sido en concepto de colaboración publicitaria por importe de 86.614,40 euros.

A 30 de junio de 2022 el saldo pendiente de cobro con empresas vinculadas es de 40.000,00 euros, no existiendo saldos a pagar con empresas vinculadas. A 30 de junio de 2021 no había saldo pendiente de cobro con empresas vinculadas ni saldos a pagar con empresas vinculadas.



- 12.2 - Durante los ejercicios 2021-22 y 2020-21, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ninguna retribución por las funciones exclusivas a su cargo de Consejeros. Por otras funciones las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2021-22 han sido de 99.021,97 euros (102.369,83 euros, ejercicio 2020-21). La Sociedad no ha concedido a los miembros del Consejo de Administración anticipos ni créditos, ni existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

- 12.3 - La remuneración total del ejercicio 2021-22 y 2020-21 del personal de alta dirección, entendiéndose como alta dirección el presidente y gerente de la **SOCIEDAD**, ha sido de 208.380,52 y 214.443,31 euros, respectivamente. La Sociedad no ha concedido al personal de alta dirección anticipos ni créditos, ni existen de ningún tipo, así como tampoco existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

- 12.4 - En relación al artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no constan situaciones de conflicto de intereses a informar.

Handwritten signatures in blue ink across the bottom of the page, including several large, stylized signatures.





Nota 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido, entre la fecha de cierre del ejercicio y la formulación de las cuentas anuales abreviadas, ningún hecho posterior que pudiera afectar a correcciones en los registros contables, ni a la información contenida en esta memoria.

Nota 14 - OTRA INFORMACIÓN

14.1 - Número medio de personas empleadas por categorías:

	2021-22	2020-21
• Personal deportivo y técnico	19	18
• Personal no deportivo (Dirección y Administración)	23	23
	42	41



La distribución del personal a 30.06.2022 y a 30.06.2021 clasificada por categoría y sexo, es la siguiente:

	30.06.2022		
	Hombres	Mujeres	Total
• Personal deportivo y técnico	3	-	3
• Personal no deportivo (Dirección y Administración)	27	8	35
	30	8	38
• Consejo de Administración	9	-	9

Handwritten signatures in blue ink.





- Personal deportivo y técnico
- Personal no deportivo (Dirección y Administración)

30.06.2021		
Hombres	Mujeres	Total
18	-	18
4	5	9
22	5	27
10	-	10

- Consejo de Administración

14.2 - Los importes de los honorarios correspondientes al ejercicio 2021-22 por auditoría de cuentas ascienden a 9.250,00 euros (8.815,00 euros en el ejercicio 2020-21).

14.3 - No se prevén contingencias, indemnizaciones ni otros riesgos de carácter medioambiental, en los cuales pueda incurrir La Sociedad que sean susceptibles de provisión. La Sociedad no tiene activos ni tampoco ha recibido ingresos o subvenciones como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

14.4 - La Sociedad tiene constituida una prenda a favor de la ACB, por importe de 700.000 euros, sobre los ingresos de televisión y publicidad y otros procedentes de ACB, en garantía de eventuales deudas salariales, tributarias, Seguridad Social u otras.

Nota 15 - INFORMACIÓN DESGLOSADA DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los ingresos y gastos de los ejercicios 2021-22 y 2020-21 correspondientes a las diferentes secciones, se detallan a continuación:

(Handwritten signatures in blue ink)



**C.B. 1939 CANARIAS**liga
endesa

42

Ejercicio 2021-22	Equipo profesional	Otras actividades	Total
Importe neto de la cifra de negocios	8.141.262,32	145.317,11	8.286.579,43
Otros ingresos relacionados con la explotación	516.209,09	98.095,29	614.304,38
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	8.657.471,41	243.412,40	8.900.883,81
Aprovisionamientos	(-) 91.116,13	(-) 38.572,15	(-) 129.688,28
Gastos de personal	(-) 5.344.840,93	(-) 139.840,91	(-) 5.484.681,84
Otros gastos de explotación	(-) 2.788.859,03	(-) 117.866,93	(-) 2.906.725,96
Amortización del inmovilizado	(-) 19.422,32	-	(-) 19.422,32
Otros Resultados	(-) 53.055,54	-	(-) 53.055,54
RESULTADO DE EXPLOTACION	360.177,46	(-) 52.867,59	307.309,87
Ingresos financieros	125,22	-	125,22
Gastos financieros	(-) 143.201,56	-	(-) 143.201,56
RESULTADO FINANCIERO	(-) 143.076,34	-	(-) 143.076,34
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	217.101,12	(-) 52.867,59	164.233,53
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(-) 59.240,78	-	(-) 59.240,78
RESULTADO DEL EJERCICIO	157.860,39	(-) 52.867,59	104.992,75

Ejercicio 2020-21	Equipo profesional	Otras actividades	Total
Importe neto de la cifra de negocios	5.838.024,27	84.007,36	5.922.031,63
Otros ingresos relacionados con la explotación	109.398,10	54.409,21	163.807,31
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	5.947.422,37	138.416,57	6.085.838,94
Aprovisionamientos	(-) 91.040,32	(-) 23.562,12	(-) 114.602,44
Gastos de personal	(-) 5.393.246,53	(-) 95.205,28	(-) 5.488.451,81
Otros gastos de explotación	(-) 2.134.336,74	(-) 74.767,55	(-) 2.209.104,29
Amortización del inmovilizado	(-) 34.615,90	-	(-) 34.615,90
Otros Resultados	223.323,81	-	223.323,81
RESULTADO DE EXPLOTACION	(-) 1.482.493,31	(-) 55.118,38	(-) 1.537.611,69
Gastos financieros	(-) 82.884,49	-	(-) 82.884,49
RESULTADO FINANCIERO	(-) 82.884,49	-	(-) 82.884,49
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(-) 1.565.377,80	(-) 55.118,38	(-) 1.620.496,18
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	317.686,45	13.779,60	331.466,05
RESULTADO DEL EJERCICIO	(-) 1.247.691,45	(-) 41.338,78	(-) 1.289.030,13



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible names and a large signature on the right side.

Lenovo **tenerife**
despliega emocionesLA LAGUNA
deporte para tiIslas Canarias
LATITUD DE VIDAC/Mercedes, s/n. Pabellón Santiago Martín 38108. La Laguna. C.I.F.: A-76.614.999
Tel: 922.253.684 - Fax: 922.315.909 secretaria@cbcanarias.es / www.cbcanarias.net



Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de **CANTERA BASE 1939 CANARIAS, S.A.D.** en Tenerife a fecha 26 de octubre de 2022.

Relación de miembros del Consejo de Administración:

D. FÉLIX HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
(Presidente)

D. SANTIAGO CACHO PEÑA
(Vicepresidente)

D. FRANCISCO JOSÉ CEDRÉS PEÑA
(Vicesecretario)

D. GUILLERMO RAMOS PÉREZ
(Vocal)

D. JOSÉ MANUEL CARBAJO TEREISA
(Vocal)

D. JUAN PEDRO NÚÑEZ HERNÁNDEZ
(Vocal)

D. DANIEL CAÑIBANO MARTÍN
(Vocal)

D. MARIO RAMOS GONZALEZ
(Vocal)

D. DAVID PÉREZ ALONSO
(Vocal)

